

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

En Tortosa al mes. 1 Pta.
 Tarragona y su provincia. 1
 En el resto de España, trimestre. 4
 Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 24 Noviembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Imprenta, Administracion del periódico, librerías de don Francisco Mestre, Rosa, 11; D. José M.ª Bernis, Puente Piedra 1; y en casa de nuestros corresponsales. La correspondencia a la Administracion. No se devuelven los originales.

Dircción telegráfica: Nuevo Diario. Apartado N.º 6. TORTOSA.

POR BUEN CAMINO

Ya no somos los únicos que expusimos la conveniencia de que se meditase con calma la resolución de los problemas puestos sobre el tapete que afectan por modo extraordinario a la reorganización del país.

Acompañánnos en estas ideas periódicos tan importantes por su representación en el campo de la política como *El Tiempo*, que apartándose de ambiciones menudas y de frases vulgares que siempre han demostrado propósitos malsanos, se declara partidario de otros procedimientos más directos y que eleven el nivel de la política a la seriedad y el respeto de que tan escasos nos presentamos a los ojos de Europa, por culpa de los que tienen mayor obligación y más deberes de conducirnos por derroteros salvadores, apartándose de la perjudicial rutina de todas épocas y de todos los tiempos.

Y si esto no fuera bastante, también el general Martínez Campos opina hoy, como nosotros antes, respecto, no solo de la conveniencia, sino de la necesidad de que el Gobierno liberal continúe en el poder hasta que se haya procedido a la liquidación de esta campaña.

Es decir, que estos dos votos de calidad importante, no muestran hoy prisas, porque haya un cambio político, y es más, opina el segundo que no debe realizarse. ¿Por qué? Por que desea que el partido conservador no cargue con las culpas que no le corresponden.

Acostumbrados nos tenía el ilustre general a sus genialidades; pero hasta este punto, no le creíamos tan agudo. ¿Es que cree el héroe de Sagunto que todas las respon-

sabilidades de la guerra debe asumirlas el partido liberal? ¿Opina, acaso, que están libres de este pecado los hombres conservadores que ampara y protege? ¿Entiende que hecha la liquidación por que aboga, sus patrocinados quedarán como blanca paloma libres de toda mancha.

Equívocadillo anda el ilustre general si tal piensa, ó mal anda de memoria, cuando se olvida tan fácilmente de la política desarrollada por los últimos gobiernos conservadores, base conocida de todas las desdichas posteriores y con las que cargó el partido liberal conocidamente y por puro patriotismo.

No, no es esto, lo que obliga a la permanencia en el poder del partido liberal; no es una liquidación de culpas que a todos alcanza; no es la presentación al país del verdadero estado de la Hacienda, que esto cualquier gobierno, llamase como se llame puede hacerlo sin contraer responsabilidad alguna; no, lo que hace indispensable en las esferas del poder al actual gobierno, es la falta de organización seria entre aquellos que podían aspirar a sucederle; que no basta la voluntad de un general, por prestigioso que sea, y lo es mucho don Arsenio Martínez Campos, para en situaciones tan difíciles como la que atravesamos, determinar cambios políticos sin razón oportuna bastante para realizarlos.

Ante la crisis nacional presente, ante los angustiosos asuntos a resolver, es de precisión absoluta tener calma, hacer abstracción completa de ambiciones personales, y prestarse a los sacrificios necesarios en provecho del bien común pensando sobre todo y por encima de todo en la Patria.

Para esto lo primero que se necesita... pero dejemos la palabra a nuestro ilustrado

colega «El Tiempo» que pinta con mano maestra las opiniones de las gentes, en su artículo de fondo declarando que todos desconocen los errores cometidos, pero sin mostrar arrepentimiento personal, sino procurando echar el muerto sobre otros.

Añade que aun hay gente tan insensata que cree que toda guerra se debe curar y borrar los perjuicios que haya causado con una guerra civil, y aunque no ha cesado el periodo agudo de la enfermedad, pretextan otros que España debe aflojar los lazos que la unen y preparar nuevas luchas para el porvenir.

Dice también que los utopistas surgen en todas las esquinas y aparecen en todos los órganos de la publicidad con recetas especiales, entregándose las gentes a las vulgaridades de los curanderos que buscan en rio revuelto posición y notoriedad que no pudieron alcanzar en tiempos ordinarios y tranquilos.

Precisa, dice, que se deje oír la voluntad de la verdadera opinión.

España quiere salvarse; pero para lograrlo es preciso que no se sustituyan uno por otro los charlatanes, y para escoger el único camino que ha de conducirnos a la regeneración, precisa que surja la paz interior, reconocer los pasados errores, respetar y cumplir las leyes, abaratar y moralizar la Administración y prepararse hasta donde sea posible fortificando los medios de resistencia para defender lo que nos queda aún de la no satisfecha concupiscencia de las naciones fuertes.

Los traidores en Puerto Rico

La Correspondencia de Puerto Rico del 20 de Octubre último da cuenta de haberse constituido el día anterior la Audiencia provincial en la siguiente forma:

Presidente, D. José Conrado Hernández; magistrados, D. Aristides Maragliano, don José Severo Quiñones y D. Francisco de P. Acuña; fiscal, D. Rafael Nieto; secretario de gobierno, D. Julián María Padilla; secretarios de Sala, D. Ramón Falcón y el Sr. Menéndez; juez de primera instancia de San Francisco, D. Ricardo Lacosta; idem id. de la Catedral, D. Jesús M. Rossy.

El presidente juró ante Mr. Hanler y ante aquél juraron después los magistrados.

He aquí la formula del juramento prestado por estos españoles renegados:

«Yo... juro solemnemente renunciar para siempre a su misión y fidelidad alguna a todo Príncipe, potentado, Estado ó soberanía extranjera, y particularmente al Estado y soberanía de España.

Y juro, además, que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todos los enemigos exteriores é interiores; que la acataré con lealtad y sumisión, y que contraigo este compromiso libremente, sin reserva ó propósito de eludirlo.»
Firma del interesado.—Suscrito y jurado ante mí, hoy... de año de N. S. 1898.

Hay que agregar a este cuadro de deshonra el nombre de D. Eduardo Acuña y Eybar, teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, quien prestó igual juramento

FOLLETTIN 5

HISTORIA DE UNA VENGANZA

—Indudablemente esta es una gran desgracia, dijo; pero lo que usted pretende es imposible: el reglamento se opone: ¿bajo qué concepto podríamos tener a usted aquí? lo siento, lo deploro, pero no puedo autorizar por más tiempo su permanencia de usted en el hospital.

Enriqueta contestó algunas palabras en voz tan baja, que yo no pude oírlas.

—El gobernador, señorita, no puede hacer nada en esto: lo único que puede hacer es permitir que usted vea a su madre todos los días a una hora dada, cuando no se opongan a ello las prescripciones del médico del establecimiento.

Enriqueta respondió con un tanto de impaciencia, con un tanto de irritación, pero tampoco pude oír las palabras que dijo.

—No, no, señorita; dijo ya con acento descortés aquel hombre, el cumplir con el reglamento no es ejercer un acto de crueldad, ¿a dónde iríamos a parar si se permitiese todo lo que piden los parientes de los locos?

—Adios, caballero, dijo Enriqueta volviéndose y dejándome oír al volverse estas palabras.

—Adios, señorita, dijo el hombre, y cerró de un golpe groseramente la puerta. Enriqueta se lanzó fuera, pasó junto a mí sin verme, y yo me lancé tras ella.

XXXII.

Iba tan deprisa, que me vi obligado a correr para no perderla de vista.

Enriqueta torció a la izquierda, se deslizó a lo largo de la calle del Palacio arzobispal, entró en el claustro de la catedral por la puerta del Mollete, luego en la catedral por la puerta del Perdón, se entró en la ante-capilla de la Virgen del Sagrario, y se arrodilló delante de la verja mirando al altar de la Virgen.

Yo no me atreví a entrar también en la ante-capilla.

Hubiera sido una indiscreción. Además, mientras estuviese en la catedral, no podía hablar a Enriqueta.

Esperé, pues, vagando cerca de la capilla de la Virgen del Sagrario, afectando ocuparme en examinar las bellezas góticas de aquella magnífica basílica, pero sin perder de vista la capilla.

XXXIII.

Enriqueta permaneció allí de rodillas, agoviada ante el altar de la Virgen, durante una hora.

Yo sufría horriblemente.

Aspiraba, sentía, apuraba todo el dolor de la joven.

Oraba con ella, y a cada momento me

sentía más interesado por ella, más impaciente por hablarla, por ofrecerme a ella, por hacerla comprender la lealtad de mi ofrecimiento.

XXXIV.

Entró en la capilla un eclesiástico viejo al parecer pobre.

Uno de esos clérigos que a primera vista se comprende no tienen beneficio alguno, y viven de la misa, del entierro y de la función de iglesia.

Uno de estos pobres individuos desheredados del clero.

Se arrodilló también delante de la verja a alguna distancia de Enriqueta, y al poco tiempo vi que volvía la cabeza hacia la joven y la miraba fijamente.

Poco despues se levantó, se acercó a Enriqueta y la habló.

La joven levantó la cabeza, miró al eclesiástico, se puso de pié, y luego siguió al eclesiástico, que entró en el confesonario de la capilla, junto al cual se arrodilló Enriqueta.

La confesión duró media hora.

Enriqueta se levantó al fin, salió del confesonario el eclesiástico, y luego ella y él se pusieron en marcha, saliendo de la catedral por la puerta de los Leones.

Yo los seguí a la larga para no ser notado.

XXXV.

Recorrieron algunas calles, y al fin entraron en una gran casa.

Yo esperé de nuevo, y esperé anhelante una hora que tardaron salir en Enriqueta y el eclesiástico.

Tampoco esta vez reparó la joven en mí.

Salieron del portal el clérigo y Enriqueta, y un poco más allá se despidieron, y se separaron tomando distintas direcciones.

XXXIV.

Durante un momento, yo vacilé entre ir detrás del eclesiástico y hablarle, ó seguir a Enriqueta: al fin mi corazón me arastró hacia ella.

Enriqueta no andaba ya deprisa.

Comprendí que no tenía a donde ir: su paso era lento y vago.

La situación para mí era difícil.

No sabía qué pretexto adoptar para hablarla, para hacerme oír de ella.

Mi irresolución crecía de momento en momento, y Enriqueta seguía marchando lentamente, tomando por las calles que conducían hacia la salida de la ciudad.

XXXVII.

De repente, Enriqueta se irguió como aquel que abatido, desosperado, toma una resolución decisiva.

Su paso se hizo rápido y firme, hasta el punto de serme difícil seguirla.

Un cuarto de hora despues, llegaba al extremo del arrabal donde en lo alto de auderrumbadero sobre el Tajo, está situada laque se llama en Toledo, no sé cuanta razón, *Roca Tarpella*.

al día siguiente que lo hicieron los anteriores.

En Mayagüez prestaron también juramento de adhesión al Gobierno de los Estados Unidos D. Rafael Romeu y Aguayo, presidente de la Audiencia de lo criminal; D. José Figueras Xiquen, fiscal de la misma, y D. Ignacio Hidalgo y Domingo, peninsular, secretario de Sala, que lleva poco tiempo desempeñando este cargo por haber sido anteriormente juez de Cayagan y de Sorsogón en Filipinas, habiendo sido trasladado a Puerto Rico el año pasado.

También el Sr. Hernández acaba de ser magistrado de la Audiencia territorial de Manila.

Consejo de Ministros

El Consejo de ministros, celebrado ayer duró desde las cinco y media de tarde hasta próximamente las diez de la noche.

Se dió cuenta de los nuevos telegramas recibidos de París.

Los ministros se han manifestado reservados, respecto al contenido de estos telegramas, y han dicho que no enviarán nuevas instrucciones a los delegados españoles, pues éstos ya saben a que atenerse.

Se ha organizado en servicio de repatriación de enfermos de Manila, acordando los barcos que han de ser destinados a este servicio.

«El Satrústegui» ya está en Camino de la Península; el «León XIII» se halla próximo a Singapoore, y el «Luzón» llegará próximamente a Manila.

Estos son los tres barcos destinados a la repatriación de enfermos de Manila.

Se ha denegado la solicitud presentada por los harineros, pidiendo la rebaja en los derechos de importación de los trigos extranjeros, para abaratar dicho artículo.

Se ha acordado levantar la prohibición de plata.

También se ha acordado la emisión de mil millones en títulos al 4 por 100 interior.

LA ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Zaragoza 22.

Conforme anticipamos ayer, la comisión del ayuntamiento, presidida por el Alcalde, ha visitado en hotel del Universo, donde se hospeda, al señor Paraiso, presidente de la Asamblea.

Al acto han concurrido muchos asambleístas.

El Alcalde ha pronunciado con tal motivo un patriótico discurso saludando a los representantes de las Cámaras, contestando el Sr. Paraiso con otro de gracias al Ayuntamiento por la buena acogida que ha merecido la Asamblea y por los obsequios que ha dedicado a los asambleístas. El señor Ruiz de Velasco ha dirigido también afectuosas frases a Zaragoza y a los aragoneses.

Las conclusiones presentadas por la ponencia, sobre reformas políticas y administrativas, son diez, cuya sustancia es la siguiente:

Supresión del Ministerio de Ultramar y creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Reformas para el mejoramiento de la clase obrera, introduciendo todas aquellas que la práctica ha sancionado en los demás países.

Ingreso por oposición en la carrera administrativa del Estado, desterrándose el sistema de conocer empleos por favor e influencia.

Ingreso en la carrera judicial por turno entre los abogados en ejercicio, declarándoles responsables é inamovibles.

Investigación de las causas que originaron los insurrecciones coloniales y las catástrofes de las guerras, castigando a los culpables.

Incompatibilidad del cargo de diputado

con el de consejero de Bancos, Sociedades y empresas subvencionadas por el Estado, y con todo empleo público.

Agrupación de los pueblos para constituir Municipios de 1000 habitantes.

Creación de las comisiones ejecutivas en los Ayuntamientos de 10.000 ó más habitantes, las cuales serán responsables personal y subsidiariamente.

Supresión de los alcaldes de real orden que serán elegidos por los respectivos Municipios.

Supresión de las Juntas municipales.

Autorización para que puedan agruparse las Diputaciones de una misma región.

Reforma de la ley electoral, dando representación en el Senado a todas las clases sociales.

El señor Clot de la Cámara de Madrid, dice que es catalán de corazón y de naturaleza puesto que nació en Barcelona. Agradece a Madrid la representación que ostenta en la Asamblea.

Dice que la lucha por la vida no es menos sensible en Madrid que en otras capitales y que allí se sienten más que en parte alguna los efectos del caciquismo, porque en Madrid existen más caciques, a los que califica de «aves de rapiña que no sirven ni después de cazadas, para comerlas.»

Madrid, añade, desea descentralización para anular el poder del cacique en su nido central.

Defiende, por último la totalidad del proyecto.

Rectifica el señor Echevarría, pidiendo que no puede ser elegido diputado quien no cuente con cuatro años de residencia en la provincia a fin de inutilizar los propósitos de los políticos que residen en Madrid.

El señor Odrizola, de Santander, pide la supresión de las Diputaciones provinciales.

Después se aprueba la totalidad de las conclusiones.

Se pone a discusión la primera base, que dice textualmente:

«Se pide el régimen representativo, sinceramente practicado, para los organismos provinciales y municipales, sustituyendo el actual sistema electoral por la representación de clases, incluso la obrera.»

El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados a Cortes.»

El señor Garbea, representante de la Cámara de San Sebastián, solicita que en la primera parte de la base puesta a debate, sea sustituida la palabra «sustituyendo», por la palabra «combinando».

Respecto de la segunda parte, manifiesta que la Cámara de San Sebastián se abstendrá de votar por ser una cuestión doctrinal de derecho constituido.

El señor Alzola contesta aceptando la sustitución de la palabra referida.

El señor Castro, representante de Valencia, llama organismos podridos a las Diputaciones y pide que se supriman las palabras «provincial» y «municipal», en la base.

Afirma que los presupuestos provinciales, exceptuando los forales, constituyen un baldón.

La enmienda propuesta por el representante de Valencia, es desechada por 25 votos contra 7, y la base 1.ª queda aprobada.

Se pone a discusión la 2.ª base que trata de la descentralización y de la agrupación por provincias.

Se ha celebrado reunión previa, a la que han podido concurrir los representantes de la prensa.

No hemos entrado en la reunión, pero sabemos que han votado a favor de que los periodistas pudieran entrar, 23 Cámaras contra 8.

También se ha celebrado la última de las reuniones confidenciales.

A las 6'10 de esta tarde empieza la sesión pública.

Se ha dado lectura a las adhesiones recibidas.

El Cuestionario de la subcomisión encargada de dictaminar sobre las reformas políticas y administrativas, difiere muy poco del que hemos telefonado.

Se ha retirado la conclusión relativa a las responsabilidades por causa de las guerras coloniales.

A la sesión asiste numeroso público.

Después de mi último despacho continúa la Asamblea en sesión pública, y reanuda ahora el relato de lo ocurrido.

Luego de aprobada el acta, el señor Alzola, de Bilbao, pide que como primer acto la Asamblea haga espontánea manifestación de que los comerciantes, como las demás clases sociales se hallan íntimamente compenetrados con la patria española y se interesan vivamente por su suerte.

Defiende después el señor Alzola la totalidad del proyecto presentado por la subcomisión, explicando su alcance y cuyo texto íntegro he transmitido.

Dice que el régimen absolutista que padecemos, impide la expansión de la vida provincial.

Edúquese a los espíritus, dice, para que adquieran hábitos de libertad que son indispensables para la vida de los pueblos.

Menos mal, añade, que imperara una administración absorbente, si ésta lograra, como en Francia, resultados beneficiosos para el país; pero, lejos de esto, las funciones tutelares sólo han facilitado el medro personal, dejando raquítico el colectivo.

El único remedio que existe es que nosotros procuremos despertar al país.

Evoca los resultados obtenidos bajo el régimen foral por medio de leyes que no valen más ni son mejores por sí mismas, pero sí más adecuada a las costumbres de los pueblos.

Descentralícese, añade, y llegaremos a la deseada regeneración.

El señor Echevarría, de Granada, saluda a la Asamblea y dice que sobran conclusiones, que está conforme con todas menos con la que afecta a la reforma de la ley Municipal, pues si ésta no da resultados, la culpa no es de ley, sino de los concejales.

El señor Orbea califica la segunda parte de la base de anticonstitucional.

El señor López, representante de Cartagena, afirma que la base se debe mantener, porque si la Constitución es mala hay que reformarla.

La base quedó aprobada.

Se pone a discusión la 3.ª, que queda constituida por la 6.ª y la 7.ª, que hemos transmitido.

La segunda parte de esta base fué combatida por el representante de Alicante, y defendida por el de Valladolid.

Dice este representante que sería tonto reunirse para aprobar la obra de los Ayuntamientos, cuando sería mejor exigir las responsabilidades.

La base quedó aprobada por 21 votos contra 11.

Fueron también aprobadas las bases restantes, sin debate.

Terminó la sesión a las 8'20 de la noche.

La impresión producida por el trabajo de la Asamblea, hoy es buena.

Se elogia también a las subcomisiones.

La mayoría de representantes andaluces, votaron en sentido centralizador.

Programa para mañana

En la sesión que mañana celebrará la Asamblea, se discutirá lo relativo a Guerra y Marina.

Existe el propósito de pedir la separación de las marinas militar y de guerra.

Combatirán esta petición Bilbao y Barcelona y la defenderán la mayoría de las Cámaras representadas.

Las aludidas Cámaras pedirán la constitución de *Toard of trade*, y que se encargue un Ministerio nuevo de las funciones de Marina.

En las conclusiones de Guerra, quizás se pida la revisión por cuerpos, en términos parecidos a lo propuesto por Cartagena.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del señor Gobernador interesado la busca y captura de José Cagat Papió natural de Perelló.

—Otra de la misma superior autoridad ordenando a los alcaldes que no han remitido todavía las copias de los títulos académicos de los profesores titulares de medicina, farmacia y veterinaria y del contrato efectuado con los mismos, cumplan dicho servicio dentro del plazo de diez días.

—La Dirección general de Administración abre un concurso por el término de 90 días para la admisión de solicitudes de los aspirantes a las diez plazas vacantes que existen en el colegio de huérfanas de la Unión.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia la vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona la cátedra numeraria de metalisteria y cerámica, dotada con 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposición.

Y en el Instituto de Granada la cátedra vacante de lengua, alemana, dotada con 3.000 pesetas anuales, cuya previsión corresponde al concurso de antigüedad.

—Circular de la Delegación de Hacienda previniendo a los alcaldes de la provincia que para el día 30 de los corrientes remitan una relación de las fábricas de alcoholes que existan en los términos municipales de sus respectivos pueblos.

Otra previniendo a los alcaldes hagan cumplir sin excusa ni dilación alguna a los dueños de carruajes dedicados al transporte de viajeros y mercancías la obligación que tienen de proveerse de las patentes que les autorice para dedicarse a dicho servicio.

Y otra anunciando la toma de posesión de D. Marcelino J. Rebollo y Llana del cargo de oficial de segunda clase, ingeniero industrial para la intervención del impuesto especial sobre alcoholes en esta provincia.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 29 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos de consumo con destino a la Factoría de subsistencias militares.

—Las Alcaldías de Amposta y Arbóll tienen expuestos al público los repartos de consumos y líquidos.

—El juez municipal de Batea, publica la sentencia recaída contra José Pei g Figols.

Crónica

Continúa bajando por el barranco de San Antonio una regular cantidad de agua, hasta el punto que no se atreven los carruajes a vadearlo. Con este motivo se están perjudicando gravemente los intereses de la población, pues las partidas y pueblos de la parte de allá del referido barranco se hallan incomunicados con nuestra ciudad.

El *Diario de Tortosa* con su habitual tontería, dice en su número de anteayer que se había encargado de la Alcaldía su particular amigo don Juan Curto.

De modo que porque don Juan Curto haya reñido ó no con su amo y señor, ha dejado de ser correligionario para convertirse solo en amigo particular.

¡Qué pretensión: pero que tontería!

Nuestra primera autoridad local, después de haber regresado a esta de la Ametlla anteayer en el tren de mediodía, regresó con el expres a dicho pueblo.

No es que encontremos en falta a dicha autoridad, no, pues maldita la falta que nos hace; pero es que esas idas y venidas tan rápidas pudieran ser de alguna utilidad... particular y por eso nos conviene que consten.

Y también pudiera ser, que se fuera a descansar de las fatigas que el señor Monner ha sufrido en su reciente viaje a la Corte.

Ya iremos poniendo a nuestros lectores al corriente de lo que sea.

Hoy se ha presentado el día claro y des-

pejado soplando el viento Norte y dejándose sentir de veras el frío.
Ya era hora.

—La Cámara agrícola del Panadés, presidida por D. Luis Alvarez, en la reunión que celebró el domingo pasado acordó adherirse a las conclusiones presentadas a S. M. la Reina Regente por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y otras corporaciones de Barcelona en 14 del corriente mes. En cumplimiento de aquel acuerdo se ha remitido atenta exposición a Su Majestad con aquella adhesión, por conducto del Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio, y se ha puesto en conocimiento del presidente del Instituto Agrícola Catalán.

*Nuestro amigo el oficial de telegrafos D. Manuel Beguer Benedicto de esta administración, se ha encargado en comisión de la de Reus.

Se reciben desconsoladoras noticias de Filipinas por lo que respecta a la situación en que se encuentran los prisioneros españoles, la mayoría de los cuales están muriendo de hambre.

Noticiosa la policía de Palma de Mallorca por una confidencia que había recibido de que en el vapor «Bellver» llegado el domingo último de Barcelona llevaba una cantidad de moneda falsa, en el acto del desembarque procedió a incautarse de una cesta que abierta resultó contener seiscientas pesetas en monedas de cinco, dos y una pesetas.

Muy bueno ha sido el acuerdo tomado por la Cruz Roja de fijar en su Sanatorio una tablilla en la que se exprese el número de repatriados y socorridos tanto en la estación, como en dicho local y a domicilio, de esta manera la prensa se enterará de una manera cierta, y podrá publicarlo, y nos evitará muchas veces inexactitudes que son de lamentar.

Hoy llegará a Madrid el Sr. Romero Robledo.

Ha llegado a esta ciudad nuestro paisano el sargento Casimiro Borrás, que hasta ahora ha prestado servicio en el ejército de ultramar.

También han llegado los soldados Lucas Domenech, de Ulldecona y Francisco Rebuil de Amposta.

A todos les damos la bienvenida.

A últimos del presente mes llegará a esta ciudad el coronel del Regimiento que guarnece esta plaza D. Emilio Cremata, con la bandera y la música; para que los quintos ingresados en filas puedan hacer la obligatoria jura de bandera.

Ayer a las once y media de la mañana en el Palacio Episcopal y a manos de nuestro Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Rocamora, ha tomado colación del beneficio vacante en esta Santa Iglesia Catedral, para el cual fué electo por tribunal competente nuestro querido amigo particular el Reverendo D. Antonio Boada.

Mañana ó pasado tomará posesión de dicho cargo.

En el pasado mes de Agosto falleció en Manila el que fué nuestro querido amigo y paisano D. José Roig, comandante del cuerpo de Veterinarios del Ejército y que hace muchos años prestaba servicios prestaba sus servicios en aquellas islas.

Reciba la familia del finado y en especial su esposa é hijos el testimo de nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado maestro interino de Vinaroz don Juan Torres Marmaña con el sueldo de 675 pesetas.

El tren expreso de ayer tarde, llegó a esta ciudad con cerca de una hora de retraso.

Nuestro particular amigo el distinguido doctor don Tomás Perez del Arco, nos participa en un atento B. L. M. que habiendo terminado la guerra por la que en cumplimiento de deberes militares sagrados, tuvo que ausentarse de esta, abrirá de nuevo al público desde el día 25 de los corrientes su Gabinete de medicina y cirugía, montado a la altura de los mejores de España.

Agradecemos al Sr. Perez del Arco la deferencia que nos ha tenido y le deseamos recupere y aumente la mucha clientela que abandonó por cumplir con los deberes que la Patria le imponían.

A consecuencia de la humedad de los días pasados, se han desprendido en gran cantidad las aceitunas de los árboles, entrando con este motivo en la plena recolección de dicho fruto en esta comarca.

Ha sido propuesto para la cátedra de francés del Instituto de Reus, en virtud de concurso, don Juan de Dios Carreras.

De la Academia regional de este cuarto cuerpo de ejército, han sido nombrados director de la misma el Coronel de infantería don Francisco Camarasa, y profesor nuestro querido amigo y paisano el primer teniente de caballería don Ramon de Puig-Samper y de Ramon.

El *Eigaro* refiere un hecho que saguramente ha de llamar la atención en España. Asegura que el collar del Toisón devuelto al gobierno de Madrid cuando murió el duque de Nemcura no era, el mismo que este príncipe había recibido cuando fué nombrado caballero de la orden.

Era una reproducción fidelísima del original.

El duque dejó esta en París cuando tuvo que salir desterrado de Francia, y la joya desapareció durante los desórdenes de la *Commune*.

A consecuencia de esto solía decir el príncipe.

—No hay que fiarse del horror que alardean ciertos demagogos contra las Ordenes de caballería.

En el Ayuntamiento

A las diez y minutos de la mañana de ayer, celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Juan Curto, el cual sin duda avergonzado de la espantosa soledad que había en los escaños concejiles, pues no estaba presente mas que el Sr. Biarnés, llamó al portero Palomar, para que el señor Vaquer, que sin duda alguna se hallaba en alguna dependencia de la casa, que bien pudiera ser la de Obras públicas, para que asistiera a la sesión.

Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada, y al terminar entró en el salón el Sr. Lapeira.

Diose cuenta:

De una comunicación aprobando la autorización para cobrar la parte que resultó en descubierto, de la fianza del Sr. Monsarro:

Varios permisos para obras:

Una nota de altas y bajas, en el patron de vecinos de esta ciudad, levantándose la sesión que apenas duró un cuarto de hora.

Lo que decíamos ayer, ¿que les importa a nuestros ediles la administración? y para eso pidieron los sufragios a los electores?

Aviados estamos si esto sigue.

Alcance de Madrid

(Día 23)

A las cinco y media de la tarde han empezado a acudir los ministros a la Presidencia.

El Sr. Groizard, dijo que nada llevaba para someterlo a la aprobación del gabinete.

El Sr. Romero Girón dará cuenta de unos telegramas sobre inversión de fondos y manifestó que por efectuar los giros directamente se ganaron algunos enteros.

El general Auñón se ocupará del expediente que se refiere a los astilleros del Nervion.

El Sr. Puigcerver, lleva un decreto sobre la emisión de mil millones al 4 p'10 interior y varios créditos.

El general Coirea un telegrama de Ilo-Ilo y los cuadros de embarque,

Y los demás se mostraron mas reservados, aunque se sabe que el duque de Almodóvar se presentó a sus compañeros con importantes noticias del extranjero.

El Consejo se dedicará casi por completo a acordar la respuesta que ha de darse a los delegados americanos.

Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París a 42'35.

El *Morning Post* de Londres dice que uno de los ministros americanos ha declarado que en la próxima reunión de la comisión de París los delegados españoles serán comunicados a fijar un plazo para la supuesta definitiva a las peticiones formuladas por los Estados Unidos.

En la apertura de la Bolsa de hoy de París se ha notado gran firmeza ganando el exterior español 30 céntimos.

El *Dayl Telegraph* de Londres dice que la intención de los Estados Unidos, de abrir el archipiélago filipino al comercio universal hasta justificar sus pretensiones sobre aquellas islas.

Un telegrama del Indostan dice que a consecuencia de la peste bubónica han estallado serios desórdenes en Seringapatón.

Diez mil hombres se declararon abierta rebelión contra las autoridades atacando los fuertes de que estaban encerrados los prisioneros indígenas.

La policía se vió obligada a hacer fuego resultando gran número de muertos y heridos.

Han sido reducidos a prisión 134 de los principales alborotadores.

La epidemia sigue haciendo grandes estragos en aquella ciudad.

Ante la insistencia de la prensa en asegurar que las negociaciones entabladas en París no son adversas por la actitud poco digna y caballeresca de los yankees, el gobierno se ha visto en la imperiosa necesidad de confesar que por desgracia son muy exactas las noticias publicadas acerca del giro que toman los sucesos hispano-americanos.

Por sino estuvieramos ya a tanto de lo que ocurre al otro lado del Pirineo, sin necesidad de esperar la confirmación del señor Montero Rios, éste dirigió un telegrama al Gobierno dando extensa cuenta del resultado de la última conferencia y haciendo varias preguntas por saber a que atenerse en la sesión de mañana.

El aludido despacho ó su copia, que es lo mismo, lo llevó esta mañana el duque de Almodóvar al señor Sagasta quien reconociendo la gravedad que entrañaba juzgó necesario citar a sus compañeros de gabinete para que esta tarde a las cinco y media se celebró Consejo.

A pesar de lo expuesto y sin que nadie adivine la causa que pueda motivarlo en la Bolsa de París ganaron hoy 15 francos las Cubas viejas.

Se asegura que el Sr. Sagasta se halla dispuesto a conceder los exámenes de curso.

—Considérase probable por ciertas indicaciones, que la sesión de la conferencia de París señalada para mañana, se aplazará hasta el sábado.

Se habla de un despacho del general Rios en que dice que se agrava la situación.

El corresponsal.

Registro Civil

Día 21.

Nacimientos

Francisca Buera Martí.

Manuel Domenech Gasol.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

ULTIMA HORA

Servicio especial de EL NUEVO DIARIO

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid, 23 5'45 t.

El general Pacheco ha sido nombrado Comandante general del cuerpo de Alabarderos.

Madrid 23, 5'45 t.

La Regente ha firmado la dimisión del general Blanco.

El Gobierno ha ordenado suprimir la censura excepto en lo que respecta a ataques dirigidos al Ejército.

Madrid 23, 6'20 n.

Gran agitación en Puerto Rico contra los yanquis.

En San Sebastian ha habido muchos desórdenes, habiendo hecho fuego contra los paisanos resultando de estos muchos muertos y heridos.

Los yanquis continuamente están patrullando.

Madrid 23, 7'35 n.

En *El Nacional* de hoy hace declaraciones el Sr. Romero Robledo quien asegura no entrará en componendas con los que tratan de conquistar el poder para dar rienda suelta a sus ambiciones.

El Sr. Romero Robledo dice no obstante que apoyará con desinterés a quien tenga medios para reconquistar el prestigio moral de la nación.

Madrid 23, 8 n.

Soir de Bruselas dice le consta que cuando Havas anunció que Francia evacuaba Fashoda en aquel momento esperaba ultimatum inglés. Doce horas despues la escuadra inglesa hubiera bombardeado Francia.

Madrid 23, 9'20 n.

La Comisión de París reunirse el próximo viernes.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado último en los Estados Unidos entabló negociaciones para obtener de Inglaterra un depósito de carbón a la salida del mar Rojo.

Hoy debe verse en la Audiencia provincial y ante el Tribunal del jurado la causa que por supuesto delito de imprenta se sigue contra nuestro compañero en la prensa el Director del «Correo de Tortosa» D. José Pedreny.

Deseamos a nuestro compañero un fallo absolutorio.

ATENCION!

En la fábrica de bebidas gaseosas que Juan Zaragoza tiene establecida en la calle de San Blas número 11, se elaboran géneros de 1.ª y 2.ª clase.

Hay además gran surtido de cervezas superiores del país y extranjero.

JUAN J. CUCALA.—Médico Oculista Calle Cambios, 3, vulgo Calle del Puente.

D. RAFAEL TUTÓ.—Médico oculista.—calle Moncada 7, principal, casa Gras.—Tortosa.

FOGUET, impresor.—Plaza del Hospital, 5

Libreria Religiosa Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

Francisco Mestre.-TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados.--Libros de 1.^a y 2.^a enseñanza
Mapas y objetos de escritorio.--Articulos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.--Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la mas permanente liquida y fluida de todas.--Catálogos gratis.

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NIRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

Tortosa

Reconocida de utilidad pública por Real Orden de 1.^o Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO



Plá Navarrete

CIRUJANO DENTISTA

Construye dentaduras de Couchou, oro, platino y Aluminium.

Empasta orifica y extrae

CONSTITUCION, 19

Establecimiento de Calzado

Juan Moreso

Plaza catedral y Arco Romeu.-TORTOSA

Calzado de todas clases.

Especialidad en la medida y clases de lujo.

Esmerada confección en pies delicados.

Esta casa á pesar de la enorme subida de precios en los curtidos y demás artículos para la fabricación del calzado, NO ha alterado los precios de costumbre en la venta del calzado hecho.

Casa fundada en 1866.

Precios fijos. Ventas al contado.

José M.^a Bernis

Puente Piedra 1, San Roque 2

1899 Gran exposición de calendarios 1899
Desde un real á seis pesetas

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

TALONARIOS LOTERIA NAVIDAD

Calendarios, Ermitaño, Principado, Católico, Montserrat, etc.

DIETARIOS

Mapas de España en 1898

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal

Redacción y Administración: Plaza del Hospital 5.-Tortosa.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

ES EL PERIÓDICO MÁS ECONÓMICO DE LA PROVINCIA
SERVICIO TELEGRÁFICO HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

Una peseta al mes en Tortosa y en la provincia de Tarragona. Cuatro pesetas al trimestre en el resto de España. (Pago anticipado)



En la Imprenta de EL NUEVO DIARIO se reciben esquelas mortuorias para su inserción en primera y quarta plana hasta las dos de la tarde y en segunda y tercera hasta las nueve de la noche.



A los enfermos de los ojos

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia

D. José Ballester

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldcona y Vinaroz á la Cenia.